

RESOLUCIÓN 121 DE

30 de Abril 2025

Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025

LA DIRECTORA GENERAL

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las previstas en el Decreto 4803 de 2011, y

CONSIDERANDO

Qué el artículo 19 del Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 establece que: *“El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Programación de Inversiones Públicas. (...)”*.

Que mediante la Resolución 001 del 02 de enero de 2025 se asignó y desagregó el presupuesto de Gastos de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia fiscal 2025.

Que de acuerdo al numeral 12 del artículo 9 del Decreto 4803 de 2011, por el cual se establece la estructura del Centro Nacional de Memoria Histórica, es función de la Dirección General del Centro *“Dirigir la elaboración y presentar a la autoridad competente el anteproyecto anual de presupuesto de la Entidad, sus adicciones y traslados, así como los estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales, orgánicas y reglamentarias sobre la materia”*.

Que mediante SAIA No. 202504306005105-3 del 30 de abril de 2025 la Directora Técnica de la Dirección de Museo de la Memoria Histórica, el asesor de la Dirección general de Observatorio de Memoria y Conflicto y el Profesional Especializado de la Dirección Administrativa y Financiera – TIC solicitaron realizar un traslado en el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2025 de acuerdo con la siguiente necesidad:

“Dependencia de afectación de gasto 010 - Territorialización y Transversalización

En la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se surtió el trámite EJ-AJ-410500-0033, mediante el cual se realizó una recomposición de la cadena de valor del proyecto Fortalecimiento de procesos de memoria histórica a nivel Nacional, BPIN 2021011000117, tramite por el cual se efectuó la redistribución de recursos de algunas actividades de la cadena de valor del proyecto con el fin de evitar la pérdida de apropiación de recursos, lo anterior, debido a que la programación inicial para atender la

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025”

totalidad de las metas al 100% ya se cumplió, trámite que fue por parte del Departamento Nacional de Planeación el 22 de abril.

Los recursos objeto de traslado tienen por fin cubrir las necesidades de la Estrategia de Territorialización y Transversalización para el desarrollo de comisiones y gastos de desplazamientos de los profesionales del equipo de participación de víctimas que se encuentran en los territorios a nivel nacional, adicionalmente se espera contar con un profesional de enlace territorial en la región del Pacífico (Buenaventura) con el fin de apoyar actividades de asistencia técnica a víctimas y organizaciones víctimas en el territorio dados los compromisos adquiridos por la entidad en esta zona y un profesional para el apoyo de acciones con la JEP.

Así las cosas, el traslado presupuestal quedaría de la siguiente manera:

| Cuenta/ Progr. | Subcta/ Subprog | Objeto/ Proyecto | Ordinal /Subproy | Subordinado | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contracrédito |
|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------|------|-----|------|--|--------------|---------------|
| 4101 | 1500 | 17 | | | | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | \$18.425.977 | \$18.425.977 |
| 4101 | 1500 | 17 | 53107A | | | 11 | CSF | 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL | \$18.425.977 | \$18.425.977 |
| 4101 | 1500 | 17 | 53107A | 4101032 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS A ENTIDADES TERRITORIALES - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | \$18.425.977 | |
| 4101 | 1500 | 17 | 53107A | 4101038 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | | \$9.892.108 |
| 4101 | 1500 | 17 | 53107A | 4101069 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN MEMORIA HISTÓRICA - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | | \$8.533.869 |

Dependencia de afectación de gasto 003 – Dirección de Museo de Memoria Histórica

En la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se surtió el trámite EJ-AJ-410500-0037 – Ajuste proyecto con trámite presupuestal mediante el cual se realizó la recomposición de recursos de la cadena de valor del proyecto Implementación de Acciones del Museo de Memoria a Nivel Nacional, BPIN 2021011000119, trámite que tiene por objetivo fortalecer los 13 proyectos expositivos del CNMH y garantizar el desarrollo de exposiciones programadas para el año, por lo que desde la Dirección de Museo se ha destinado un mayor presupuesto a la contratación y ampliación del equipo de curadores y museógrafos. Esta decisión responde a la necesidad de aumentar la capacidad curatorial y museográfica, asegurando la ejecución y cumplimiento de las exposiciones y su impacto en la difusión de la memoria histórica.

Además, se busca fortalecer el equipo en territorio en los lugares de memoria, donde se asistirán técnicamente a 10 organizaciones en cumplimiento de los compromisos fijados en los planes territoriales llevados a cabo durante el 2025.

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025”

Por otra parte, se priorizó el fortalecimiento de las actividades de 50 contenidos virtuales, incluyendo nuevos perfiles de gestores de contenidos, quienes desempeñan un rol clave en el levantamiento de hojas de vida en los lugares de memoria dentro del museo virtual.

Así las cosas, el traslado presupuestal quedaría de la siguiente manera:

| Tipo | Cuenta/ Progr. | Subcta/ Subprog | Objeto/ Proyecto | Ordinal /Subproy | Subordinada | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contracrédito |
|------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------|------|-----|------|--|--------------|---------------|
| C | 4101 | 1500 | 18 | | | | 11 | CSF | IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL | | |
| C | 4101 | 1500 | 18 | 53107A | | | 11 | CSF | 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL | | |
| C | 4101 | 1500 | 18 | 53107A | 4101088 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- SERVICIO DE CONTENIDOS VIRTUALES DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL | \$11.668.052 | |
| C | 4101 | 1500 | 18 | 53107A | 4101089 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- SERVICIOS DE MUSEOLOGÍA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL | | \$11.668.052 |

Dependencia de Afectación de Gastos 006 - Dirección Administrativa y Financiera – TICs

En la Plataforma Integrada de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación se surtió el trámite EJ-AJ-410500-0041 – Ajuste proyecto sin trámite presupuestal mediante el cual se realizó la recomposición de recursos de la cadena de valor del proyecto Consolidación de la plataforma tecnológica para la adecuada gestión de la información del Centro Nacional de Memoria Histórica a nivel Nacional, BPIN 2021011000046, trámite que fue por parte del Departamento Nacional de Planeación el 28 de abril de 2025.

La recomposición de la cadena de valor del proyecto de inversión se fundamenta en la necesidad estratégica de optimizar la asignación y el aprovechamiento integral del presupuesto asignado. Esta adaptación responde a la priorización de diversas inversiones tecnológicas clave que, en su conjunto, buscan fortalecer de manera sinérgica la infraestructura digital, la gestión de la información y la presencia en línea de la entidad.

La modificación en la cadena de valor no representa una alteración de los objetivos primarios del proyecto, sino una reorganización estratégica de las actividades y la distribución de recursos para maximizar el impacto del presupuesto total. Al integrar las diversas inversiones tecnológicas dentro de una estructura optimizada, se busca una eficiencia en la ejecución y la consecución de resultados de la gestión de la información, este enfoque integrado asegura la plena utilización del presupuesto en función de las prioridades tecnológicas identificadas.

Así las cosas, el traslado presupuestal quedaría de la siguiente manera:

| Tipo | Cuenta/ Progr. | Subcta/ Subprog | Objeto/ Proyecto | Ordinal /Subproy | Subordinada | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contracrédito |
|------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------|------|-----|------|--|---------------|---------------|
| C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | | | 11 | CSF | 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS | \$296.587.136 | \$296.587.136 |

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025”

| Tipo | Cuenta/ Progr. | Subcta/ Subprog | Objeto/ Proyecto | Ordinal /Subproy | Subordina I | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contracrédito |
|------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|----------------|------|-----|------|--|---------------|---------------|
| | | | | | | | | | TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS | | |
| C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | 4199062 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS-SERVICIOS TECNOLÓGICOS - CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA | | \$296.587.136 |
| C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | 4199063 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS-DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA | \$73.282.870 | |
| C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | 4199060 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS-SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA | \$223.304.266 | |

(...)

Que en el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación a corte 29 de abril de 2025 en los rubros **C-4101-1500-17-53107A-4101038-02** – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL; **C-4101-1500-17-53107A-4101069-02** – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN MEMORIA HISTÓRICA - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL; **C-4101-1500-18-53107A-4101089-02** - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE MUSEOLOGÍA - IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL Y **C-4199-1500-2-53105B-4199062-02** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTION DE LA INFORMACION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL, existen recursos por valor de TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (**\$326.681.165**), libres de afectación, que pueden ser contracreditados.

Que, de acuerdo con lo solicitado en el referido memorando, y acorde con la verificación de requisitos que se registró en la Plataforma Integrada de Inversión Pública para los tramites presupuestales EJ-AJ-410500-0033, EJ-AJ-410500—0037 y EJ-AJ-410500-0041 por parte de la asesora de la dirección

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025”

general con funciones de planeación (e), se hace necesario realizar un traslado en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad Ejecutora 41-05-00, así:

| Dependencia de Afectación de Gasto | Tipo | Cuenta/ Progr. | Subcta/ Subprog | Objeto/ Proyecto | Ordinal /Sub-proy | Subordin al | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contra crédito |
|---|------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------|------|-----|------|--|---------------|----------------|
| | C | | | | | | | 11 | CSF | INVERSIÓN | \$326.681.165 | \$326.681.165 |
| | C | 4101 | | | | | | 11 | CSF | ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS | \$30.094.029 | \$30.094.029 |
| | C | 4101 | 1500 | | | | | 11 | CSF | INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL | \$30.094.029 | \$30.094.029 |
| | C | 4101 | 1500 | 17 | | | | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | \$18.425.977 | \$18.425.977 |
| | C | 4101 | 1500 | 17 | 53107A | | | 11 | CSF | 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL | \$18.425.977 | \$18.425.977 |
| 010 - Territorialización y Transversalización | C | 4101 | 1500 | 17 | 53107A | 4101032 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYSSERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS A ENTIDADES TERRITORIALES - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | \$18.425.977 | |
| 010 - Territorialización y Transversalización | C | 4101 | 1500 | 17 | 53107A | 4101038 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYSSERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | | \$9.892.108 |
| 010 - Territorialización y Transversalización | C | 4101 | 1500 | 17 | 53107A | 4101069 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYSSERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN MEMORIA HISTÓRICA - FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | | \$8.533.869 |
| | C | 4101 | 1500 | 18 | | | | 11 | CSF | IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO | \$11.668.052 | \$11.668.052 |

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025”

| De- pendencia de Afec- tación de Gasto | Tipo | Cuenta/ Progr. | Sub- cta/ Sub- prog | Obje- to/ Pro- yecto | Ordinal /Sub- proy | Subordi- nal | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contra crédito |
|--|------|-------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|------|-----|------|---|---------------|-------------------|
| | | | | | | | | | | DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL | | |
| | C | 4101 | 1500 | 18 | 53107A | | | 11 | CSF | 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. DIÁLOGO, MEMORIA, CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL | \$11.668.052 | \$11.668.052 |
| 003 - Dirección de Museo de Memoria Histórica | C | 4101 | 1500 | 18 | 53107A | 4101088 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYSSERVICIO DE CONTENIDOS VIRTUALES DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL | \$11.668.052 | |
| 003 - Dirección de Museo de Memoria Histórica | C | 4101 | 1500 | 18 | 53107A | 4101089 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYSSERVICIOS DE MUSEOLOGÍA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL | | \$11.668.052 |
| | C | 4199 | | | | | | 11 | CSF | FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN | \$296.587.136 | \$296.587.136 |
| | C | 4199 | 1500 | | | | | 11 | CSF | INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL | \$296.587.136 | \$296.587.136 |
| | C | 4199 | 1500 | 2 | | | | 11 | CSF | CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL | \$296.587.136 | \$296.587.136 |
| | C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | | | 11 | CSF | 5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS | \$296.587.136 | \$296.587.136 |
| 006 - Dirección Administrativa y Financiera | C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | 4199062 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYSSERVICIOS TECNOLÓGICOS - CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA | | \$296.587.136 |

Continuación de la Resolución “Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2025”

| De- pendencia de Afec- tación de Gasto | Tipo | Cuenta/ Progr. | Sub- cta/ Sub- prog | Objeto/ Pro- yecto | Ordinal /Sub- proy | Subordi- nal | Ítem | Rec | Sit. | Descripción | Crédito | Contra crédito |
|---|------|-------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|------|-----|------|--|---------------|-------------------|
| 006 - Di- rección Adminis- trativa y Fi- nanciera | C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | 4199063 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- DOCU- MENTO PARA LA PLA- NEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI - CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA | \$73.282.870 | |
| 006 - Di- rección Adminis- trativa y Fi- nanciera | C | 4199 | 1500 | 2 | 53105B | 4199060 | 02 | 11 | CSF | ADQUIS. DE BYS- SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUA- LIZADOS - CONSOLI- DACIÓN DE LA PLATAFORMA TEC- NOLÓGICA PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA | \$223.304.266 | |

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección Administrativa y Financiera, efectuar el registro de la operación de créditos y contracréditos en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. el 30 de Abril 2025



MARÍA GAITÁN VALENCIA
Director
DIRECCIÓN GENERAL CENTRO
NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Proyectó: Zareth Hernandez Montenegro
Revisó: Leydi Bibiana Patiño Amaya, María Camila Pardo Reyes